



GOBIERNO DE
MÉXICO



SECRETARÍA DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

Of N° 09/9001/030000/ **1820**

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2020.

DR. JULIO MERCADO CASTRUITA

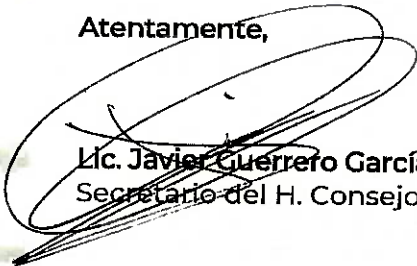
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca, establecido en la fracción XX, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.170920/244.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5, 58, fracción XI, y 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, fracción IV, inciso a), y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como las 'Bases Generales de la Convocatoria para ser postulado a ocupar la titularidad de uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las Entidades Federativas', **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al **doctor Julio Mercado Castruita**, como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca, establecido en la fracción XX, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 17 de septiembre de 2020".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Javier Guerrero García
Secretario del H. Consejo Técnico


Recibi Original
17 Sept-2020



Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*
 - Mtra. Luisa María Alcalde Luján. Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela. Secretario de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez. Secretario de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Dr. Alejandro Salafrañca Vázquez. Encargado del Despacho de la Subsecretaría del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Dr. Hugo López-Gatell Ramírez. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas. Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Sr. José Luis Carazo Preciado. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Sr. José Noé Mario Moreno Carbajal. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Mtro. Rodolfo Gerardo González Guzmán. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Sr. Constantino Romero González. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Lic. Francisco Alberto Cervantes Díaz. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Arq. José Manuel López Campos. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Ing. Salomón Presburger Slovik. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Dr. Manuel Reguera Rodríguez. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
 - Lic. Humberto Pedrero Moreno. Titular de la Dirección de Administración. *La copia será enviada por el SICGC.*
 - Lic. Antonio Pérez Fonticoba. Titular de la Dirección Jurídica. *La copia será enviada por el SICGC.*
 - Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones. *La copia será enviada por el SICGC.*
 - Coordinación de Nómina de Mando Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos. *La copia será enviada por el SICGC.*
 - Unidad de Personal. *La copia será enviada por el SICGC.*
-
- Lic. Alfonso Alcocer Díaz. Coordinador de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el SICGC.*
 - Lic. Víctor Calvillo Carlos. Coordinador de Órganos Colegiados. *La copia será enviada por el SICGC.*

AAD/BET/MAZG